

## POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIEGOS Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

---

**GRUPO LYMET** (LÍNEAS Y MONTAJES ELÉCTRICOS Y TELEFÓNICOS, S.A., MV INSTALACIONES S.L., LYMET OBRA CIVIL S.L., LYMET MINING S.L., LYMET RENOVABLES S.L., UTE LYMET MELFOSUR CATALUNYA CENTRAL y UTE LYMET MELFOSUR VALLES OCCIDENTAL) empresas dedicadas a:

**“Asesoramiento, Legalización, Tramitación, Proyectos de Instalaciones eléctricas de Baja Tensión y Media Tensión. Ejecución, Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas de Media y Baja tensión, de Climatización, de Gas y de Agua; Eficiencia Energética. Montaje y Lectura de Contadores. Puntos de servicio de ENDESA. Asesoramiento en Soluciones Mineras, Suministro de Productos de la Minería y Ejecución de Obra Civil Subterránea y Minería. Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Fotovoltaicas”**

de acuerdo con su “Sistema Integrado de Gestión” tiene como objetivos generales:

- Cumplir con la legislación vigente y con los compromisos voluntariamente suscritos sobre la calidad de los productos y servicios, protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo.
- Crear una cultura de Gestión Integral fundamentada en la calidad del servicio, la protección ambiental y la seguridad y salud de nuestros trabajadores, formando y motivando al personal en relación a:
  - Conseguir dar plena satisfacción a todos nuestros clientes, minimizando el impacto ambiental de nuestra actividad mediante el control de nuestros aspectos ambientales significativos y los asociados al consumo racional de recursos naturales, la gestión eficiente de los residuos y la prevención de la contaminación.
  - Alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de “Cero Accidentes”.
- La responsabilidad en la gestión de la Calidad, Medio Ambiente y la Prevención de Riesgos Laborales incumbe a toda la Organización y, en consecuencia, asume el compromiso de incorporar la gestión preventiva en sus actividades cotidianas, mediante el cumplimiento de los requisitos de las normas de referencia ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.
- Asignar los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas, con el fin de mejorar de manera efectiva la gestión de la calidad, la gestión medio ambiental y la gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- Asignar las responsabilidades en materia preventiva y correctiva de manera directa sobre las competencias que cada uno tenga asignadas en el desarrollo de su trabajo de manera que se consiga la integración del modelo de gestión en el conjunto de actividades de la empresa y en todos los niveles jerárquicos.
- Desarrollar una Política de Mejora Continua mediante la acción preventiva, la cual sólo puede conseguirse mediante la información, consulta y participación del personal, en todos los niveles y estamentos de la Organización.

De acuerdo a estos principios, **GRUPO LYMET** asume los siguientes compromisos:

1. Conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes mediante el cumplimiento de los requerimientos contratados.
2. Alcanzar un alto nivel de Calidad, Gestión de los Recursos Medio Ambientales y Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, con los requisitos de nuestros clientes y los suscritos por la propia Organización.
3. Definir, desarrollar, implementar y mantener un modelo de Integrado de Gestión destinado a la Mejora Continua de la Calidad, los aspectos Ambientales y las condiciones de Trabajo a todos los niveles, mediante el control exhaustivo de los indicadores de referencia.
4. Garantizar la información a toda la Organización, y hacer efectivo el derecho de participación de los trabajadores en todos aquellos aspectos que afecten a Calidad, Medio Ambiente y Prevención y Seguridad y Salud Laboral.
5. Implementar las actividades informativas y formativas necesarias para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión.
6. Integrar a nuestros proveedores y contratistas en el compromiso activo del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Organización, incluyendo los reglamentarios.
7. Realizar Auditorías sistemáticas, tanto internas como externas, que verifiquen el cumplimiento y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.
8. Difundir a todos los miembros de la organización el contenido de esta Política, promoviendo acciones de participación, información, sensibilización.

Además, esta política se expondrá en lugares visibles a disposición del público u otras partes interesadas que la soliciten.

Barcelona, a 01 de Febrero de 2023

Carlos Garcia Suarez  
(Gerente Grupo LYMET)